



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

DIAGNOSTICO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA TIERRA RURAL EN PARAGUAY

Noviembre 2004

Este reporte ha sido publicado y revisado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Inc.

Diagnóstico de los principales problemas relacionados con la tierra rural en Paraguay
Contrato No. PCE-I-00-99-00003-00, Task Order 06

Este reporte ha sido preparado por Rafael Diez y entregado por Chemonics International Inc. / Noviembre 2004

TABLA DE CONTENIDO

SECTION I	Objetivo del Estudio	1
SECTION II	Breve Diagnóstico de la Situación de la tierra en el Paraguay	2
	2.1 Situación económica y pobreza	2
	2.2 Propiedad de la Tierra	3
	2.3 Ingresos de las explotaciones familiares	3
	2.4 Problemas relacionados con la tierra	3
	2.5 Conflictos sociales reivindicatorios	5
	2.6 Marco Jurídico	8
SECTION III	Principales Entidades Nacionales Involucradas en Tierras	9
	3.1 Sector Publico	9
	3.2 Sector Privado	11
SECTION IV	Organismos Internacionales que apoyan en aspectos de Tierras	13
SECTION V	Áreas Potenciales en las Cuales la USAID Podría Intervenir	15
	5.1 Catastro y Registro de propiedades inmuebles rurales en las áreas de jurisdicción de los Municipios	15
	5.2 Fortalecimiento institucional y operativo selectivo del INDERT	16
	5.3 Empoderamiento de los campesinos para que se arraiguen en sus tierras	17
	5.4 Apoyo al MAG y al INDERT para formular e implementar políticas	17
SECTION VI	Conclusiones y Recomendaciones	19
ANNEX 1	Lista de Personas Entrevistadas	
ANNEX 2	Bibliografía revisada	

SECTION I

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este estudio tiene por objetivo proveer un diagnóstico rápido de la situación de la propiedad de la tierra en el Paraguay, y un panorama claro de los problemas que están generando los conflictos por tierras. El estudio incluye una identificación de los principales movimientos sociales; una evaluación de las políticas de tierras del Gobierno; una relación de la cooperación internacional que el país está recibiendo en relación con tierras; y sugerencias acerca de intervenciones potenciales específicas en las cuales la USAID podría apoyar al país en materia de tierras.

Siguiendo las instrucciones de los Términos de Referencia para realizar el estudio, se revisó la información existente disponible y se llevaron a cabo numerosas entrevistas con funcionarios de instituciones del Gobierno, empresarios privados y estudiosos claves que están relacionados con aspectos de la tierra en el Paraguay. La lista de personas entrevistadas se presenta en el Anexo 1.

SECTION II

Breve Diagnostico de la Situación de la tierra en el Paraguay

2.1 Situación económica y pobreza

La situación económica y el nivel de pobreza del país tienen mucho que ver con la situación de la tierra en el Paraguay. Se ha evidenciado que cuando la economía se encuentra en un estado recesivo y el nivel de desempleo aumenta, la tierra se transforma en un factor conflictivo que genera serios problemas sociales al país, el mayor de los cuales se manifiesta en la forma de fuerte demanda campesina por la tierra rural. Esto ocurrió varias veces en el pasado, la última vez en la década de los ochenta, cuando una combinación de la crisis de la economía internacional, la caída de los precios internacionales del algodón y de la soya, y el fin de las construcciones de las grandes represas, causó una baja importante en la economía nacional y un incremento en el desempleo de una tasa tradicional del 6% a un 15% de la población económicamente activa.

Una cosa similar está ocurriendo actualmente, con una economía que ha registrado importantes bajas desde 1999 y un desempleo que se incrementó a un 18% de la población económicamente activa en el 2002, que fue en gran parte alimentado por el desempleo de muchos paraguayos emigrados a la Argentina que regresaron después de quedarse sin trabajo debido a la situación de crisis en ese país. Ello ha generado una serie de conflictos sociales de campesinos que están presionando por tierras a través de movimientos reivindicatorios de distintas tendencias que varían desde una izquierda extrema a una moderada y que realizan invasiones de tierras, paros, cierres de rutas, atentados contra los propietarios de tierras y contra los trabajadores del campo, etc., creando inseguridad jurídica en los derechos propietarios, inseguridad física, desconfianza en los inversionistas, conflictos con los grandes productores agrícolas y ganaderos y permanente descontento acerca de las medidas de fuerza que utiliza el Gobierno para reprimir las protestas.

La economía del Paraguay dejó de crecer por cuatro años hasta el 2003 cuando registró un magro crecimiento del 1%. Para el 2004 se espera un crecimiento del 2%, todo lo cual es insuficiente para absorber la demanda de empleo de la población tanto urbana como rural. La economía recesiva se complicó más aún con el aumento generalizado de los precios y la tendencia al alza del tipo de cambio en los últimos dos años, lo cual afectó el poder adquisitivo y por ende el bienestar de la población.

Dentro de este contexto de la economía en recesión, se calcula que el 48.8% de la población vive en condiciones de pobreza debido a que sus ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo. En el área rural la pobreza, que es más profunda, alcanza al 52.3% de su población; en el área urbana alcanza al 46.1%. Entre 1999 y el 2002, la pobreza en el Paraguay aumentó del 33.7% al 48.8% y la extrema pobreza del 15.5% al 24.7%.

2.2 Propiedad de la Tierra

El Paraguay tiene una superficie total de 406.652 km², el 61% de ella se encuentra en la región occidental (Chaco) que tiene tres Departamentos, y el 39% en la región oriental que tiene catorce Departamentos. De la población del país, estimada en 5,5 millones, cerca del 43% es rural. En la región oriental, donde se halla concentrada el 99% de la población del país y la mayor parte de las actividades económicas y las relacionadas con la tierra, hay 16 millones de hectáreas, de las cuales: 9 millones están dedicadas a la agricultura y ganadería. A la agricultura propiamente dicha están destinadas 2,8 millones de las cuales 1,9 millones pertenecen a la agricultura mecanizada y 0,9 millones a la agricultura familiar. A la ganadería corresponden 5,2 millones y a barbecho 1,0 millón de hectáreas.

En términos de explotaciones agropecuarias, del total de 318.793 existentes en la región oriental, el 84,2% tiene menos de 20 hectáreas, la mayoría de las cuales están entre 5 y 10 hectáreas; el 13,9% se encuentra entre 20 y 200 ha; y el 1,9% está por encima de las 200 hectáreas, llegando unas 15 de ellas a más de 10.000 hectáreas cada una. A las explotaciones menores de 200 hectáreas que en total ocupan 3,7 millones de hectáreas se las denomina explotaciones familiares; algunas de ellas llevan a cabo agricultura mecanizada. A las explotaciones mayores de 200 hectáreas que en total ocupan 8.4 millones de hectáreas se las denominan explotaciones empresariales mecanizadas. Estas cifras demuestran que la distribución de la tierra de la región oriental del país se encuentra altamente concentrada en manos de pocos grandes propietarios.

2.3 Ingresos de las explotaciones familiares

Las explotaciones familiares con menos de 20 hectáreas (84,2% del total de la tierra dedicada a la agricultura y ganadería de la región oriental) tienen ingresos familiares anuales menores del equivalente de US\$250, lo cual indica condiciones de pobreza extrema.

Las explotaciones familiares con más de 20 hectáreas y menos de 200 (13,9% de la tierra dedicada a la agricultura y ganadería de la región oriental), tienen ingresos anuales menores del equivalente de US\$2.500, lo cual indica condiciones de ineficiencia económica y especulativas.

2.4 Problemas relacionados con la tierra

La política de tierras del Paraguay tradicionalmente ha consistido de fomentar un vasto proceso de colonización de tierras no explotadas pertenecientes al fisco o a latifundistas ausentes. La colonización tiene lejanos antecedentes históricos que datan de principios del Siglo XIX. Después de la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), la tendencia de la colonización estatal dio por resultado el reforzamiento del sistema conformado por el latifundio ganadero-forestal, el minifundio agrícola y el afianzamiento del latifundio.

En las décadas del sesenta y setenta se concretó la apertura y expansión de la frontera agrícola y en las décadas de los ochenta y noventa se agotó dicha frontera. La gran expansión del proceso colonizador impulsada por el Estado tuvo lugar entre 1954 y 1989, durante la presidencia del Gral. Alfredo Stroessner. En ese período se distinguen tres fases:

La primera, de 1954 a 1974 en la que al reconocer que la presión por la tierra por parte de los campesinos era cada vez más notoria y firme, el Gobierno decidió expandir la frontera agrícola por medio de la colonización espontánea, es decir, habilitando las tierras en respuesta a las invasiones efectuadas por campesinos desarraigados. Esto daba al Gobierno y al Partido Colorado réditos políticos. La expansión agrícola tuvo lugar por el Norte en los Departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay y por el Este en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná. Ver Mapa en Anexo 2.

La segunda, de 1975 a 1982 en la que la demanda campesina por tierra disminuyó notablemente, debido a la construcción de las hidroeléctricas como Itaipú, y a la expansión del sector industrial y el sector de la construcción, que generaron empleos en los que se insertó la mano de obra rural excedentaria. La propia agricultura experimentó un gran repunte debido al crecimiento de las exportaciones de algodón y soya, lo cual dio lugar al nacimiento de la colonización privada, aprovechada por los agricultores brasileños, que en grupos cada vez más numerosos, llegaron al país procedentes de los Estados de Río Grande del Sur, Santa Catarina y Paraná, atraídos por el precio y la calidad de la tierra en el Paraguay. Estos inmigrantes se asentaron en los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú. Durante este período y dentro de un contexto socio-económico y político apropiado, prontamente se recompuso la gran propiedad, llegándose a conformar empresas agrícolas altamente modernizadas, con capital extranjero y enormes superficies de tierras de reservas. El momento lo aprovecharon no solamente los agricultores inmigrantes, sino también los actores políticos nacionales, partidarios del régimen, amigos y parientes, y los capitales extranjeros especuladores.

La tercera, de 1983 a 1989 en la que la crisis económica internacional tuvo su repercusión a nivel nacional cuando se registro una caída de los precios del algodón y de la soya, y la construcción de las hidroeléctricas llegó a su fin. La suma de esos factores hizo que el índice de desempleo llegara a un nivel substancialmente mayor comparado al nivel histórico. En estas condiciones, resurgió la demanda campesina por la tierra, la cual, en la actualidad ha tomado matices peligrosos con el surgimiento de movimientos reivindicatorios de toda índole, que están creando conflictos sociales sumamente serios, inseguridad jurídica en la propiedad de la tierra, inseguridad física tanto para los empresarios como para los campesinos y trabajadores del campo, desconfianza entre los inversionistas, enemistad entre los campesinos y los grandes empresarios agrícolas y ganaderos, y grandes problemas socio-económicos para el Gobierno que están poniendo en peligro la estabilidad de la democracia misma.

Aparte de estos problemas creados por las desigualdades en la distribución de la tierra, existen otros problemas que están afectando al área rural, entre ellos:

- La falta total de políticas de corto, mediano y largo plazo de parte del Gobierno para solucionar los problemas de la tierra y guiar a los diferentes actores hacia el futuro. Las autoridades y funcionarios del Sector Público admiten no tener las políticas, indican que están trabajando en ellas sin mucho que puedan mostrar, y el Sector Privado continúa demandando una Reforma del Estado, además de un Censo Nacional y un Catastro Nacional.

- La falta total de coordinación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), dos actores importantes que tienen que ver con la tierra y con la provisión de servicios a los campesinos y agricultores.
- La ausencia total del Estado para dar apoyo a los campesinos establecidos y a los Sin Tierra. No ha habido ni hay presencia del Estado para aliviar las necesidades de los del campo ni para hacer cumplir regulaciones a los agricultores organizados en grandes empresas mecanizadas. Algunos de los clamores de los movimientos reivindicatorios exigen que se sancione a los grandes productores de soya por el uso de agroquímicos tóxicos; otros piden que se derogue el Decreto que libera la semilla transgénica de soya.
- La falta de un Censo Nacional y de un Catastro Nacional de Inmuebles. El último Censo Nacional se hizo en 1991 y en opinión de los entendidos ya se requiere uno nuevo por los cambios que han ocurrido en la situación de la tierra. En cuanto al Catastro, se dice que entre un 50 y un 70 por ciento de las propiedades inmuebles del país no están catastradas y no tienen título, y en el caso de los que tienen título se piensa que la tenencia requiere regularización. Se han hecho catastros en distintos departamentos con apoyo de Gobiernos y organismos internacionales, entre ellos el BID y el Banco Mundial, pero ninguno de esos ha sido a nivel nacional y coordinado con Registros Públicos. Funcionarios del sector público y empresarios del sector privado consideran que debería ser una prioridad del Gobierno realizar un nuevo Censo Nacional y un Catastro-Registro Nacional de Inmuebles. Ambos ayudarían a clarificar, racionalizar y regularizar la situación de la propiedad de la tierra y a determinar quienes tienen tierras y quienes no las tienen y las necesitan.
- La falta de acuerdo entre el Gobierno y los productores de la soya en relación a los impuestos que estos deberían pagar al Estado, lo cual también ha llevado a las asociaciones de productores a movilizarse y a amenazar con cierres de rutas y otras acciones de protesta. El Gobierno demanda un impuesto al patrimonio rural y otro al valor de las exportaciones de la soya. La Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP) que representa a más de 12.000 socios, junto con otras asociaciones de productores importantes se oponen a dichos impuestos.

2.5 Conflictos sociales reivindicatorios

La situación de la tierra actualmente es conflictiva con alto nivel de tensión. Está plagada de protestas sociales, algunas violentas que han costado vidas a manifestantes, propietarios de tierras y trabajadores, y otras que han generado enfrentamientos entre campesinos y fuerzas del orden. Ello ha creado incertidumbre e inseguridad jurídica en la propiedad de la tierra, incluida la propiedad indígena; inseguridad física entre los propietarios de tierras, desconfianza entre los inversionistas en los mercados de tierras, y demandas al Gobierno para terminar con la represión de movimientos sociales y la distribución de tierras a campesinos que las necesitan. Las protestas, con invasiones de propiedades privadas, cierres de rutas, paros cívicos, etc. son llevadas a cabo por movimientos sociales reivindicatorios cuyo reclamo principal es la tierra para los Sin Tierra, pero también incluye otras reivindicaciones como la tarifa social de electricidad para los campesinos, aumentos de sueldos, oposición al ALCA, etc. De acuerdo con el Presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) "el país está viviendo un clima de

agitación social que probablemente no tiene precedente en su historia". El Anexo 3 muestra una serie de publicaciones periodísticas que ilustran los conflictos con bastante detalle.

Los Sin Tierra son considerados por algunos como campesinos jóvenes, que están comenzando con sus propias familias, no tienen tierras, son pobres y han alternado sus ocupaciones trabajando en las tierras de familiares o allegados y también como empleados o trabajadores en los pueblos o ciudades. Otros los consideran campesinos que tienen tierras, que han vendido sus derechos a ellas (derecheras), o que las han depredado sus tierras cortando el bosque y vendiendo la leña, y ahora tratan de mudarse a otras tierras para hacer lo mismo. La verdadera definición de la persona Sin Tierra parece encontrarse dentro del rango de esas dos definiciones.

Entre los movimientos reivindicatorios que están actuando activamente actualmente destacan los siguientes:

– Frente Nacional de Lucha por la Soberanía y la Vida (FNLSV)

Fue creado en julio de este año; agrupa diversas organizaciones sociales como la ONAC, la MCNOC y la Central Nacional de Trabajadores (CNT). El FNLSV ha declarado la guerra a lo que ellos llaman: "las mentiras del gobierno". Persigue recuperar la soberanía del país y el derecho a la vida, exigiendo revisar los derechos de los extranjeros a poseer tierras en el Paraguay y el efecto en el medio ambiente de los agroquímicos que utilizan los productores de soya (sojeros), que de acuerdo con ellos, son tóxicos. Entre otras cosas, demanda un inicio real e inmediato de la reforma agraria; arancel cero para los estudiantes de la Universidad Nacional; reajuste salarial para los trabajadores privados y públicos; mejor distribución del Presupuesto General de la Nación; derogación del Decreto que libera la semilla transgénica de la soya; destitución del Fiscal General de la Nación; y rechaza la política económica del Gobierno y la influencia del FMI. El FNLSV está liderado por Luis Aguayo, entre otros.

– Coordinadora Obrera, Campesina y Popular (COCP)

Esta entidad fue fundada en 1997 y está integrada por la Federación Nacional Campesina (FNC), la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP), organizaciones clasistas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), un sector del Movimiento de Sin Techos (CONOP MST) y médicos del Sindicato Auténtico de Defensa del Instituto de Previsión Social (Sinadips). Cada uno de estos integrantes tiene sus propios programas y planes de trabajo. Buscan la reactivación productiva, agrícola e industrial, el seguro social universal garantizado por el Estado, una educación pública gratuita y de calidad, y una revisión crítica de la línea sindical y práctica de los dirigentes. Una de las organizaciones más poderosas que integran la COCP, la FNC, reclama al gobierno tierras prometidas hace varios años, además de otras cosas que beneficien al campesinado. Uno de los dirigentes del COCP es Ermo Rodríguez.

– Organización Nacional de Asociaciones Campesinas (ONAC)

Es un movimiento reivindicatorio moderado; negocia y trabaja con los campesinos establecidos y los Sin Tierra. Busca tierras para sus asociados, coordina con la Pastoral; es liderada por Adolfo Ortiz.

– Federación Nacional Campesina (FNC)

Uno de los principios de este movimiento es la destrucción del latifundio y la implementación plena de la reforma agraria. Reclama tierras y ayuda del Estado; pretende realizar ocupaciones masivas de latifundios y tierras mal habidas para satisfacer las necesidades de tierra de por lo menos 11.000 familias de quienes tienen información socioeconómica detallada producida por medio de encuestas. Reclama también: la tarifa social de la electricidad para los campesinos; y la discriminización de los movimientos sociales campesinos (claman que desde 1989, 90 campesinos murieron en manos de la policía y 1500 se encuentran imputados). La FNC tiene como brazo político al Movimiento Campesino Revolucionario Paraguayo Puahurá, que a través de sus Asambleas Populares busca satisfacer sus pedidos mediante el cierre de rutas. La FNC tiene compromisos políticos, son duros para negociar. La FNC es liderada por Odilón Espínola, Marcial Gómez, Eladio Flecha y Alberto Areco.

– Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC)

Es una entidad mas moderada; busca conseguir tierras para sus asociados, pero como miembro del Frente Nacional de Lucha por la Soberanía y la Vida (FNLSV) también utiliza medios como las ocupaciones de tierras improductivas o mal habidas, cierres de rutas y otros para conseguir sus objetivos. Busca también la destitución del Fiscal General de la Nación y la depuración del Ministerio Público por la persecución de campesinos, la discriminización de las luchas sociales, el inicio real de la reforma agraria, la anulación de la licencia para el uso de la soja transgénica, etc. Es liderada por Luis Aguayo, Evelio Jiménez, Tomás Zayas, Mario Talavera-Soto, Santiago Martínez, entre otros. Son miembros de esta entidad los siguientes movimientos: Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA), Organización de la Lucha por la Tierra (OLT), Organización Campesina de Misiones (OCM) y Organización Campesina de Maracaná (OCM).

– Comisión de Productores Agrícolas de San Pedro Norte (CPA-SPN)

Se identifica claramente con el movimiento campesino. Reclama aspectos para favorecer a los campesinos pobres, juzgando que son víctimas de la opresión de un sistema económico injusto. Es liderada por varias personas que tienen el apoyo del Padre Fernando Lugo, Obispo de San Pedro, la diócesis más pobre del país. El Padre Lugo es ubicado dentro de la corriente de la Teología de la Liberación propugnada por el religioso peruano Gustavo Gutiérrez. Es muy respetado por el Gobierno y tiene detractores tanto de izquierda como conservadores. Está contra el ALCA, y apoya a los indígenas en el conflicto de Chiapas, México. Exige un pacto social urgente para prevenir un estallido contra el Gobierno que podría comenzar en cualquier momento en el Departamento de San Pedro.

2.6 Marco Jurídico

Los principales instrumentos jurídicos que conforman el Marco Jurídico relacionado con la tierra son los siguientes:

- Constitución Nacional
- Código Civil
- Ley 852 de 1963 que crea el Instituto de Bienestar Rural (I.B.R)
- Ley 1863 del 2002 que establece el Estatuto Agrario, para garantizar y estimular la propiedad inmobiliaria rural que cumple con su función económica y social.
- Ley 2419 del 2004 que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en reemplazo del I.B.R.
- Decreto 3298 del 2004 que reglamenta el Art. 16 de la Ley 2419 del 2004 sobre la composición de la Junta Asesora y de Control de Gestión del INDERT.
- Ley 51/52 de Catastro?
- Decreto 14956? que reglamenta la Ley 51/52?
- Ley del Medio Ambiente
- Ley Orgánica Municipal 1294 de 1987
- Ley 879/81. Título dedicado a los Registros Públicos.

SECTION III

Principales Entidades Nacionales Involucradas en Tierras

3.1 Sector Público

Las principales entidades nacionales del Sector Público que tienen que ver con aspectos de tierras en el Paraguay son el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), el Servicio Nacional de Catastro (SNC), la Dirección General de Registros Públicos (DGRP), y los gobiernos municipales.

MAG

El MAG tiene como objetivo principal velar por la producción agropecuaria nacional, la alimentación de toda la población, y el bienestar de la población rural. Realiza algunas acciones tendientes a formular un plan de ordenamiento territorial del país que permita mejorar el uso de la tierra en el país. La Sub Secretaría de Recursos Naturales cuenta con una base de datos en un Sistema de Información Geográfico (SIG) que incluye información temática sobre, entre otros, vegetación natural y uso actual de suelos recopilada en campo.

INDERT

El INDERT fue creado por Ley 2419 del 2004. Es la principal entidad encargada de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional. Reemplazó al I.B.R. y está en proceso de adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando la tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, mediante una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental. "Arraigo" se entiende cuando las familias han obtenido su título de propiedad, se encuentran organizadas para participar efectivamente en el esfuerzo del desarrollo institucional, acceden a los servicios de educación y salud, cuentan con la infraestructura económica básica, producen alimentos de auto consumo suficiente y por lo menos dos rubros de renta, en forma continua.

El INDERT tiene una organización con 447 funcionarios, dos vehículos y pocos recursos para funcionamiento. Su presupuesto de operación para el 2004 asciende al equivalente de US\$5,1 millones. Adicionalmente tiene un presupuesto de US\$2,2 millones para la compra de tierras. Debido a las presiones sobre la tierra y los conflictos sociales derivados de ellas, el INDERT ha recibido una ampliación de US\$5,2 millones, de los cuales US\$4,7 millones están destinados a la compra de tierras y el resto a cubrir gastos de personal y operativos.

El INDERT tiene la facultad de adquirir tierras y adjudicarlas a campesinos calificados mediante un proceso de selección. Bajo tremenda presión social, tiene proyectado adquirir 25.000 ha antes

de fin de año, de las cuales ya ha adquirido hace unos días 5.000 ha para entregarlas a 450 familias del Departamento de San Pedro. El INDERT estima que existen alrededor de 25.000 familias que no tienen tierras, lo cual demandaría la compra de aproximadamente 350.000 ha. Los grupos de presión estiman que se requieren por lo menos 600.000 ha para satisfacer las necesidades de los Sin Tierra. Esta función le ha creado al INDERT fuerte presión social y política, ocasionando una crisis de Gabinete con la renuncia del Ministro de Hacienda, la cual después de largas conversaciones, no fue aceptada por el Presidente de la República.

A la fecha, el INDERT, hasta hace menos de un año IBR, ha establecido 960 colonias con 195.787 lotes con una superficie de 3,1 millones de ha. Ha titulado 95.680 lotes con una superficie de 1,6 millones de ha y tiene todavía por titular 100.107 lotes con una superficie de 1,5 millones de ha. Sus tareas van creciendo y la institución todavía no se encuentra fortalecida para cumplir el mandato que le da la Ley 2419 del 2004.

SNC

El SNC fue creado en 1992 como una unidad técnica del Ministerio de Hacienda, con la función principal de establecer y mantener un catastro de la tierra urbana y rural de todo el país, que provea las características principales de las propiedades y la ubicación georeferenciada de las mismas. Otras funciones le confieren autoridad para resolver disputas sobre límites entre las propiedades; proveer información para efectos de impuestos; proveer estándares técnicos y supervisión para la preparación de catastros; y proveer información de catastro para usos múltiples. Está ubicado solamente en Asunción y lleva a cabo sus funciones a través de una Dirección General; un Departamento de Planificación y Organización; un Departamento de Administración y Finanzas; y siete Departamentos Técnicos y Legales. Coordina con la Dirección General de Registros Públicos y con los municipios. Tiene aproximadamente 160 funcionarios trabajando y no tiene independencia presupuestaria, es decir, depende del Ministerio de Hacienda para sus gastos de inversiones y funcionamiento. Con el Proyecto BID recientemente aprobado por el Congreso Paraguayo, del cual son contrapartes, piensan tramitar una Ley que le de independencia financiera.

El SNC no tiene capacidad actualmente para llevar a cabo un catastro de todas las propiedades del país, por lo tanto ve con simpatía el que esa labor la realicen los gobiernos municipales con supervisión del SNC. Con el Proyecto BID, el SNC espera fortalecer su sistema de información automatizado y la conexión de este con el de la DGRP.

DGRP

La DGRP se creó en 1998 para corregir vicios y malos manejos en la información relacionada con la propiedad. Depende de la Corte Suprema de Justicia y opera de acuerdo con los mandatos que le corresponden de la Ley 879/81 y el Código Civil. Registra la propiedad por medio de 14 secciones que cubren todos los distritos de los Departamentos del país. Cada sección tiene un Jefe, que se reporta al Director General. Actualmente, tiene aproximadamente 400 empleados, la mayoría de quienes no tienen experiencia legal ni de registro. La propiedad inmueble se registra en un Sistema de Registro automatizado que produce un Folio Real electrónico, pero la

capacidad del Sistema se limita a apenas dos de las 14 secciones que tiene. Mucha de la información se procesa en forma manual y las diferentes unidades de la DGRP carecen de ambientes adecuados, equipos, archivos seguros, y de capacidad para atender la demanda diaria de registro. La DGRP no está conectada con el SNC ni con el INDERT ni con el Instituto Nacional de Desarrollo Indígena (INDI) ni con los municipios. Su operación se realiza en Asunción y no tiene sucursales en otras regiones del país. No tiene independencia presupuestaria y sus decisiones de inversión y operación dependen de la Corte Suprema de Justicia. Dista mucho para llegar a ser una Oficina Nacional de Registros Públicos eficaz y eficiente. Con el Proyecto BID recientemente aprobado por el Congreso Paraguayo, espera mejorar su capacidad operativa mediante el establecimiento de otras tres oficinas en Caazapá, Caaguazú y Alto Paraná, mediante la instalación de nuevos equipos, capacitación y conexión automatizada con el SNC.

Municipios

Los gobiernos municipales tienen sus áreas geográficas de jurisdicción y sobre ellas tienen la facultad de imponer y recaudar impuestos sobre la propiedad inmueble. Para ello realizan trabajos de catastro, cada municipio con sus propios recursos, medios, técnicas y metodologías, sin mayor coordinación con el SNC o la DGRP ya que no existe ninguna regulación al respecto. Existen 236 municipios en todo el país, 90 por ciento de los cuales se encuentran en la Región Oriental del país. El Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Municipales de la USAID está apoyando a aproximadamente 24 municipios en la tarea realizar catastros en las áreas urbanas, con el fin de ayudar a estos a incrementar la recaudación de mayores recursos.

3.2 Sector Privado

Las principales entidades del Sector Privado que participan en aspectos de la tierra en el Paraguay son: la Coordinadora Agrícola Paraguaya (12,000 asociados); la Federación de Cooperativas de Producción (15,000 asociados); la Asociación de Productores de Soya (1,500 asociados), la Unión Agrícola Nacional (500 asociados); la Asociación Rural del Paraguay; la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, y el Colegio de Escribanos.

Con excepción del Colegio de Escribanos, todas las demás entidades son asociaciones de productores de soya, granos y otros que trabajan sus tierras en forma mecanizada, y sus negocios con técnicas y tecnologías de punta. Varias de estas asociaciones están tratando de generar negocios conjuntos con los pequeños y medianos agricultores para mitigar o evitar problemas sociales que están afectando a ambos: a la agricultura mecanizada empresarial y a la agricultura familiar. Todos ellos consideran que el problema principal no es la tierra, sino la falta de empleo en el campo y en las ciudades que no puede absorber la alta tasa de crecimiento demográfico. Consideran además que si hubiera empleos disponibles, muchos campesinos preferirían tomar esos empleos y no quedarse en el campo trabajando como agricultores. En todo esto coinciden muchos funcionarios de instituciones del Gobierno y estudiosos del tema que tienen que ver con aspectos de la tierra.

SECTION IV

Organismos Internacionales que Apoyan en Aspectos de Tierras

Actualmente son escasos los Gobiernos u organismos internacionales que están cooperando en Paraguay en aspectos que tienen que ver con la tierra. Con excepción del Proyecto del BID recién aprobado por el Congreso Paraguayo y la contribución del Gobierno de Taiwán para la compra de tierras para su adjudicación a los Sin Tierra, la mayor parte de la cooperación apunta al desarrollo rural.

El Gobierno de Taiwán ha donado US\$5,0 millones para la compra de tierras para adjudicarlas a los campesinos Sin Tierra. El INDERT está haciendo uso de esos dineros.

El Gobierno Alemán también ha donado US\$14 millones para un Proyecto de Manejo Sostenido de Recursos Naturales, que contempla la producción de plántones por los pequeños productores que luego los venden a los grandes productores para crear una franja de seguridad en sus propiedades. Se está ejecutando a través del MAG en 6 Departamentos del país y llevan ejecutado un 20% del presupuesto hasta ahora.

El BID está asistiendo a través del MAG con: (i) el Proyecto PRODESAL de US\$25,6 millones, aprobado en 1998 y ejecutado en un 80% a la fecha. El proyecto apoya a 19,250 familias y provee asistencia técnica tercerizada; (ii) el Proyecto de Tecnificación que recién está empezando después de haber sido aprobado en el 2001. Consiste de identificar mercado por rubros y luego dar la capacitación y tecnificación para los rubros que tienen mercado y pueden ser producidos. A la fecha tienen establecidas cuatro empresas de comercialización; (iii) el Programa de Catastro y Registro que fue firmado hace un año atrás y acaba de ser aprobado por el Congreso del Paraguay. Este Programa, con un costo de US\$10 millones, pretende promover el buen uso de la tierra en el Paraguay, mejorando la administración de la misma. Tiene tres componentes: i) Establecer la base legal del Catastro y conectarlo con Registro; ii) Modernizar el sistema de Registro reduciendo las barreras burocráticas, capacitando y estableciendo tres sucursales en Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú; y iii) Modernizar el sistema catastral del país automatizando los archivos de Catastro, proveyendo equipos, capacitando personal del SNC y estableciendo el marco legal en 35 municipios para una eventual regularización de la tenencia de la tierra. En el Anexo 4 se presenta una copia del Proyecto BID.

La USAID está llevando a cabo un Programa de Mejoramiento de las Finanzas Municipales, que está utilizando el Catastro en áreas urbanas como el instrumento principal para ayudar a los municipios a elevar sus recaudaciones. Hasta el momento ha tenido bastante éxito. También está ejecutando el Proyecto "Paraguay Vende" para conectar a productores y compradores de productos agropecuarios paraguayos.

Aparte de esta cooperación, hay otras acciones aisladas que están siendo apoyadas por gobiernos como los de Suecia y Alemania, este último a través de la GTZ.

El Banco Mundial llevó a cabo un Proyecto de Racionalización del Uso de la Tierra entre 1993 y el 2000, cuyo costo se elevó a US\$41 millones. Sus principales objetivos eran: (i) mejorar la base de datos del Gobierno en relación a titulación de tierras, recursos naturales, provisión de servicios a la agricultura e ingresos provenientes de la agricultura; y (ii) fortalecer las instituciones responsables por las tierras y el manejo de los recursos naturales. El Proyecto se ejecutó en los Departamentos de Alto Paraná e Itapúa. La Evaluación Final del Proyecto indica que en general no tuvo el éxito esperado por varias razones, entre ellas porque los objetivos no estaban muy claros. Logró sin embargo crear una Red Geodésica de alta precisión, adquirir fotografía aérea, capacitar personal del SNC, adquirir equipo, hacer algunos estudios, realizar un estudio completo de suelos en la área oriental del país, producir mapas que están siendo utilizados por varias entidades, y desarrollar un Plan Estratégico para el Desarrollo Rural y un Estudio para un Proceso de Titulación de Tierras.

En este momento, el Banco Mundial ya no está implementando ningún proyecto que tenga que ver con tierras específicamente, pero está tratando de ayudar a mejorar la distribución de la tierra a mediano plazo, a través del impuesto inmobiliario, el cual, hoy en día, está desactualizado por valores fiscales irrisorios. De acuerdo con el Banco Mundial, el impuesto inmobiliario basado en los valores de mercado y no en valores fiscales podría dar mayor impulso a la producción agrícola y fomentaría el mercado de los bienes raíces. Hay fuerte oposición de los empresarios a este tipo de impuesto.

La Unión Europea llevó a cabo un programa de colonización agraria "Proyecto ALA" en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú, orientado a la creación de condiciones adecuadas para la reinstalación de 4.000 familias campesinas en unas 40.000 hectáreas, distribuidas en 10 asentamientos. Comenzó en 1993 y la duración prevista era de tres años pero se prolongó hasta julio de 1998. Tuvo un costo del equivalente de US\$15 millones. Contemplaba 7 líneas de acción: Organización Campesina; Ordenamiento del Asentamiento; Infraestructura; Economía Familiar; Servicios de Apoyo Social; Indígenas; y Colonias Antiguas. De acuerdo con las opiniones de algunos actores y estudiosos, el Programa tuvo éxito y lo sugieren como un modelo a seguir en futuros programas de ese tipo. Existen cuatro tomos de experiencias aprendidas sobre este proyecto que se mencionan en el Anexo 4 de Bibliografía.

SECTION V

Áreas Potenciales en las Cuales la USAID Podría Intervenir

Basado en el análisis realizado, hay varias áreas potenciales específicas en las cuales la USAID podría intervenir para ayudar al Gobierno a descomprimir los conflictos sociales y crear empleo. Ellas son:

5.1 Catastro y Registro de propiedades inmuebles rurales en las áreas de jurisdicción de los Municipios

Estadísticas oficiales y estudios del tema estiman que entre el 50 y el 70 por ciento de los predios rurales del área oriental del Paraguay no están catastrados ni inscritos en los registros públicos, y no se espera que eso vaya a cambiar en el corto o mediano plazo. La tenencia del porcentaje restante tampoco se encuentra actualizada. Actualmente, ni el Servicio Nacional de Catastro ni la Dirección General de Registro Público están en condiciones técnicas ni financieras para llevar a cabo la inmensa tarea de catastrar y registrar todas las propiedades urbanas y rurales, lo cual requiere un gran esfuerzo y recursos, y la participación coordinada de ambas. Recae por lo tanto en los municipios hacer algo en catastro y registro, no solamente para ordenar sus propios territorios de jurisdicción, sino también para identificar quienes son los propietarios de los inmuebles tanto urbanos como rurales que se encuentran dentro de sus territorios de jurisdicción. Ello les permitiría imponer los impuestos a la propiedad correspondientes, con lo cual podrían elevar sus recaudaciones y proveer mejores servicios a los contribuyentes. Dada la seria situación de conflicto por tierras que está ocurriendo en el país, ello también ayudaría a mitigar el problema de los Sin Tierra identificando a los verdaderos dueños de las tierras rurales y desestimando a aquellos que invaden las tierras por otros motivos que no tienen nada que ver con el objetivo de explotación de la tierra.

La USAID está implementando un Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Municipales en el Paraguay. Los consultores que trabajan en dicho proyecto han encontrado que el catastro es un excelente medio para identificar las características reales de ubicación, tamaño, uso y valor de las propiedades, lo cual ha permitido a los municipios en los cuales han trabajado, imponer los impuestos que realmente correspondían a dichas propiedades y de esa manera elevar los ingresos de los mismos por concepto de impuestos a la propiedad. Lamentablemente, por limitaciones propias del proyecto y de los municipios, el catastro que el Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Municipales está realizando en 24 de los 236 municipios del país, ha sido de las áreas urbanas solamente, no obstante de que cada municipio tiene su área rural que también debe ser catastrada.

La intervención que se sugiere a la USAID consiste de hacer el catastro y registro de predios rurales en los territorios dentro de la jurisdicción de los municipios. El número de municipios que participaría, la envergadura de todo el esfuerzo y los costos podrían ser determinados en una propuesta a ser realizada. La propuesta tendría que tomar en cuenta la voluntad y la capacidad

financiera de la USAID para llevar a cabo una intervención de este género. La intervención tendría la ventaja de estar haciendo algo que necesita el país para aliviar la presión por tierras por los campesinos pobres, algo que necesitan los municipios para manejar mejor sus actividades y servicios y elevar sus recaudaciones, algo que contribuiría al catastro y registro de propiedades rurales del país que se considera tan necesario, y algo que complementarían y avanzarían las acciones del Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Municipales que la misma USAID está llevando a cabo actualmente en las áreas urbanas de los municipios. Esta intervención estaría dentro del objetivo relacionado con Democracia del Programa de la USAID en Paraguay, que es trabajar con gobiernos locales.

En la propuesta se tendría que determinar si el catastro y registro debería hacerse a través de los municipios como parte de las propias actividades de estos, formando y entrenando a su personal, o a través de alguna otra entidad como el Colegio de Escribanos, que tiene mucho interés de participar en tal esfuerzo. La propuesta también tendría que determinar que cambios se tendrían que hacer al marco institucional y legal actual para poder llevar a cabo esta intervención. La propuesta podría luego ser profundizada para convertirse en el estudio de factibilidad de un proyecto que posteriormente podría ser financiado por la USAID. La elaboración de la propuesta podría tomar 45 días de trabajo de dos o tres consultores con experiencia técnica, legal e institucional en aspectos de catastro y registro.

El Colegio de Escribanos es una entidad con más de 100 años de existencia que asocia a los notarios del país, quienes tienen por tareas, entre otras, las de facilitar las compras y ventas de propiedades inmuebles, elaborando, registrando y archivando los documentos de compra y venta. El Vicepresidente de la Entidad cree firmemente que podrían actuar en las transacciones de compra y venta de propiedades inmuebles urbanas y rurales haciendo el catastro y registro de las mismas. Esta posibilidad, que se asemejaría a lo que ocurre en Brasil, requiere un análisis cuidadoso tanto técnico-institucional como legal para apoyarla.

Hacer el catastro y registro de propiedades rurales en los territorios dentro de la jurisdicción de los municipios es técnicamente posible. La tecnología existe y el personal de esas instituciones puede ser capacitado para realizar todas las actividades requeridas. El número de municipios que participaría en un principio estaría en función del monto de financiamiento disponible, pero el número podría variar incrementándose anualmente de acuerdo con las disponibilidades de recursos que tenga la USAID. Se trataría de un modelo que podría ser replicado en tantos municipios como fuera posible.

5.2 Fortalecimiento institucional y operativo selectivo del INDERT

Siendo el INDERT la principal institución que por Ley está facultada para trabajar en asuntos de la tierra que tienen que ver con los pequeños propietarios de tierras agrícolas, se requiere que ella funcione bien para cumplir su nuevo rol en forma eficaz. Para ello requiere ser fortalecida institucional y operativamente. Anteriormente, como IBR, no funcionó adecuadamente y su casi total ausencia en materia de tierras y de apoyo a los campesinos es bien conocida.

El nuevo marco institucional y legal del INDERT le da facultades para adquirir y adjudicar tierras. Asimismo, para apoyar a los campesinos a convertirse en agricultores, capacitándolos y haciendo todo lo necesario para que se arraiguen a sus tierras y vivan de su trabajo en sus tierras. Sin embargo, no tiene la capacidad institucional y operativa para ello, necesita fortalecerse. Parte del costo del fortalecimiento lo podrán cubrir con los nuevos recursos asignados a la institución por la nueva Ley 2419 del 2004, los cuales provendrán de impuestos y regalías. Otra parte podría provenir de otras fuentes. Sus necesidades de fortalecimiento las han plasmado en un perfil de proyecto cuyo costo de ejecución lo han estimado en \$250.000.

Esta es una posibilidad concreta de apoyo a los aspectos de la tierra en el Paraguay. No se debe descartar o subestimar al INDERT como la institución pública con mayor ingerencia en la tierra rural, especialmente cuando tiene que ver con pequeños campesinos y agricultores. La USAID debería estudiar la posibilidad de apoyar a la institución en el fortalecimiento de ciertas áreas técnico-institucionales claves que podrían ser identificadas en un estudio a ser realizado. El análisis del perfil y la elaboración del estudio podría ser realizado por un consultor institucional en un período de 30 días.

5.3 Empoderamiento de los campesinos para que se arraiguen en sus tierras

El INDERT está trabajando con los colonos, más que todo con los nuevos, tratando de lograr que se arraiguen en sus tierras, es decir: apoyándolos con servicios y empoderándolos para que sean los protagonistas de su propio destino y para que puedan establecerse, producir y comercializar sus productos. Esto es parte importante de lo que tiene que hacer el INDERT de acuerdo a lo mandado por la nueva Ley 2419 del 2004 para aliviar la presión de los campesinos por las tierras y disminuir los conflictos sociales que ello está creando en el campo. Tal presión se está traduciendo en inseguridad en la propiedad de la tierra, inseguridad física para los dueños y trabajadores de fincas, confrontación entre campesinos y empresarios, y en un serio reto para la democracia.

La USAID podría colaborar en este esfuerzo, conectando esta parte del trabajo del INDERT con lo que hace el Proyecto Paraguay Vende que la USAID está ejecutando actualmente. El tipo y la magnitud de la colaboración podrían definirse específicamente en un estudio a ser realizado. Esta intervención estaría en concordancia con los objetivos de Democracia y de Crecimiento Económico del Programa de la USAID en el Paraguay. La elaboración del estudio podría tomar 60 días de trabajo a un consultor especializado en producción y mercadeo de productos agrícolas.

5.4 Apoyo al MAG y al INDERT para formular e implementar políticas

Ni el MAG ni el INDERT tienen políticas para guiar las acciones de los diferentes actores en aspectos de tierras y de desarrollo agropecuario. Todos estos aspectos se están manejando con directrices de muy corto plazo, apagando incendios, que no ayudan a encaminar hacia la solución de los serios problemas que están afectando las tierras y la situación en el área rural.

Tanto el MAG como el INDERT saben que tienen que tener políticas de corto, mediano y largo plazo, pero no parecen tener las condiciones para elaborarlas e implementarlas. El sector privado

empresarial está pidiendo a gritos la Reforma del Estado, los agricultores medianos y grandes también. La USAID podría apoyar en ese esfuerzo, ayudando a elaborar e implementar políticas y planes que guíen hacia la solución de los conflictos sobre tierras y desarrollo agrícola. Este tipo de intervención tendría que ser definido en un estudio a ser realizado por uno o dos consultores en concierto con las autoridades de Gobierno. La duración de la elaboración del estudio podría estar entre 30 y 45 días.

SECTION VI

Conclusiones y Recomendaciones

Mis principales conclusiones del diagnóstico de la situación de la tierra en el Paraguay son dos: una, que el problema de la presión de los campesinos por la tierra se debe a que no hay trabajo en el país en ningún tipo de actividad. Si hubiera, no habría tal presión porque los campesinos preferirían trabajar en otros trabajos en lugar de hacerlo en el campo, donde no tienen apoyo de ningún tipo, no existen servicios, ni siquiera buenos caminos secundarios. La otra, que mientras no se encuentren soluciones, la presión por la tierra continuará y se intensificará, poniendo en peligro inclusive la gobernabilidad del país con grandes posibilidades de llegar a un caos social general.

Mis recomendaciones, presentadas en el texto como áreas potenciales en las cuales podría intervenir la USAID, dan por sentado que no va a ser posible encontrar soluciones totales para todos los problemas que aquejan al campo y al campesinado en el corto plazo, por lo tanto sugieren cooperar al Gobierno a mitigar ciertos problemas con intervenciones específicas, de alcances más limitados, que puedan ayudar a descomprimir los conflictos sociales que están ocurriendo actualmente y crear empleo. Esas intervenciones tienen que ver con: (i) hacer catastro-registro a través de municipios; (ii) fortalecer ciertos aspectos prioritarios del INDERT para que mejore sus actividades de planificación, organización y ejecución de sus actividades; (iii) empoderar a los campesinos para que se conviertan en agricultores, se arraiguen en sus tierras, y puedan producir y comercializar sus productos en condiciones más favorables; y (iv) apoyar al Gobierno para que pueda elaborar e implementar políticas de corto y mediano plazo que tengan que ver con la tierra y su uso productivo. Hacer menos, significaría actuar de simple observador de una serie de conflictos sociales que están amenazando seriamente a la democracia y la vida misma del país

ANEXO 1

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

INDERT		
Erico Ibañez	President	
Atilio Galloso	General Manager	441618
Julio Brunz	Planning Manager	494272
Victor Chamorro	Infrastructure Manager	
Dario Clemotte	Operations Manager	446856
Blanca Heredia	Director, Rural Agencies	443161 X255
Cintia Chavez	Communications Officer	
Gustavo Carlés	Sociologist	
Julio Meaulio	Supervisión Director, Zone Cnl. Oviedo	
MAG		
Ricardo N. Zárate	Viceminister of Agriculture	441340
Mario Nuñez Ortíz	Director Gral. DINCAP	441076
SNC		
Lucy González	Directora	449904
CAP		
Hector Cristaldo	President	981453595
		229443/296351
APS		
Claudia Ruser	Presidenta	981406451
Olaf Von Brandestein	Adviser	981460535
USAID		
Wayne Nilsestuen	Mission Director	
Sergio Guzmán	Mission Deputy Director	
Alex Uriarte	Economic Growth Officer	
Eduardo Bogado	Project Mgr. Municipal Finance	
Peace Corps		
Rubén Rolón	Associate Director	600155
IDB		
Marcial Abreu	Agricultural Specialist	6162253
World Bank		
Peter M. Hansen	Resident Representative	664000
US Embassy		
Mark A. Stamilio	Second Secretary	(021)213715
CPES		
Luis Galeano	Adviser to the Vicepresident	4140202

		440885
DGRP		
Lourdes González	Directora	423950
Other		
Paulino Univerni	Paraguay Vende Center Director Cnl. Oviedo	
Juan Martinez	Consultant ONAC	
Carlos Lopez Dose	Cnl. Oviedo City Mayor	203468
Franco Tubino	Vicepresident Colegio de Escribanos	0981 406929
Lucy Aquino	WWF Director	300733
Calixto Saguier	WWF Agricultural Adviser	300733

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Dimas R. Piris Da Motta	Coordinador/Consultor (Cnl. Oviedo-Gob. Caaguazú)	
Leticia Perdomo Doria	Consultora (Encarnación-Cnl. Bogado)	
María Mercedes Jurinel	Obras y Servicios (Municipios)	
Wilfredo Ramirez	SIG (Municipios)	
Ricardo Gaona	Consultor (Santa Rita-Caaguazú-Capiatá)	
Venancio Leites	Consultor (Villarica-San Bernardino-Gob. Caaguazú)	
Dirma Franco	Consultora Especialista Patentes Comerciales (Cnl. Oviedo-Villarica)	
Victor R. Rivarola	Coordinador (Nueva Italia-San Antonio-CDE-Caaguazú)	
Carlos R. Cubilla	Consultor Repatriación	
Maria Cristina Siwero	Consultora (San Antonio)	
César Riart	Coordinador Administrativo (Oficina Central)	
Jorge E. Irala	Consultor (Ciudad del Este-Puerto Franco)	
Ivo Kraljevic	Director de Proyecto (i)	
	Nota: Todos estos consultores trabajan en el Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Municipales de la USAID	

ANEXO 2

BIBLIOGRAFIA REVISADA

BIBLIOGRAFIA REVISADA

Michael Carter y Luis A. Galeano. **Campesinos, tierra y mercado**. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos y Land Tenure Center de la Universidad de Wisconsin.

Programa de Colonización Agraria San Pedro y Caaguazú. Convenio ALA 90/24. **Cultivar arraigo campesino**. Editorial El Lector. 1998

Programa de Colonización Agraria San Pedro y Caaguazú. Convenio ALA 90/24. **Mitos y Valores del mundo campesino**. Editorial El Lector. 1998

Programa de Colonización Agraria San Pedro y Caaguazú. Convenio ALA 90/24. **El arte de hacer proyecto**. Editorial El Lector. 1998

Programa de Colonización Agraria San Pedro y Caaguazú. Convenio ALA 90/24. **Las 10 herramientas ambientales. La familia, la chacra, el árbol y el bosque**. Editorial El Lector. 1998

Instituto de Bienestar Social. **Censo de Colonias 2001. Informe Final**. Julio 2002

Coordinadora Agrícola del Paraguay (CAP). **Proyecto de Desarrollo de la Responsabilidad Social en Empresas Agropecuarias del Paraguay, Aplicado al Fortalecimiento de la Agricultura Familiar**. Ing. Agr. MSc. Ec. Ag. Isidoro Enrique Rodríguez. Diciembre 2003

Instituto de Estudios Estratégicos del Paraguay. **The Soybean War in Paraguay: The Clash between Soybean Producers and Peasants. A Case Study of Environmental Conflict**. Juan Francisco Facetti. March 2004

The World Bank. **Project Implementation Completion Report**. May 2001.

The World Bank. Additional Annex 8. **The Borrower's Report: Comments on the Land Rationalization Project**.

Económico. **El Impuesto Inmobiliario. Una herramienta para mejorar la distribución**. Peter M. Hansen, Representante del Banco Mundial. Septiembre 2004.

Asociaciones de Agricultores Privados. **Gravamen al Patrimonio Rural**.

IDB. **Cadastre and Property Registry Program**. Loan Proposal (PR-0132)

IBR. Ñemoirurá. **Perfil del Proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de las familias asentadas en las colonias: "La Victoria", "La Germanita", y asentamiento "Ñemoirurá"**. 2004

INDERT. Perfil del Proyecto "Adecuación Institucional del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra". 2004.

Artículos de los diarios ABC y Ultima Hora, relacionados con los conflictos sociales. 2004.

Presidencia de la República, Gabinete Social. **Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, la Desigualdad y la Exclusión Social**. Septiembre, 2004

Fundación Vida Silvestre Argentina y WWF. **Visión de Biodiversidad de la Ecoregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná**. 2003

Informe Económico. **Estimador de Cifras de Negocios**. Marzo 2004

DGEEC. **Evolución de la Pobreza y la Desigualdad**. Censo 2002

Standard & Poor's Sovereigns. **Credit Analysis of the Republic of Paraguay**. March 2004

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya. **Informe de Coyuntura económica Semanal**. Julio 2004

IBR. Ley 1863/02. **Establecimiento del Estatuto Agrario**.

Ley 1294/87. **Orgánica Municipal**. Ediciones Legis.

Ley 2419/04. **Creación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra**. 2004